



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **594**  
Proceso : Reivindicatorio  
Demandante (s) : Jaime Roberto Acosta Endo  
Demandado (s) : Ricardo Antonio Lemos Posso  
7Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00520-00**

La Unión Valle, nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención la nota devolutiva allegada por parte de la ORIP de Roldanillo, en la que informan que no pudieron registrar el oficio No. 1202, por cuanto el usuario no pago el mayor valor generado respecto del trámite cuyo registro se pretende; estima el juzgado pertinente ponerlo en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6c9274adfe480c17f4112d79770cebf3fb674c219d953e2f53ab4b7ea49435**  
Documento generado en 09/03/2022 04:59:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>